PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Un mes. . . 2 ptas. Un año. . . 22'50 »

Fuera Un trimestre. 6'75 ptas. Un año. . . 25 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXIV. Jerez de la Frontera: Martes 26 de Junio de 1888. Núm. 9.901

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 10	» »	4 19	» »
» » á Cádiz. . . .	7 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 38	6 30	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 35	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 52	2 58	» »

El Guadalete.

LOS PRÓXIMOS DISCURSOS
DE GUILLERMO II.

Todo el interés de la política europea está reducido en los actuales momentos á anticipar juicios sobre el alcance de los discursos que ha de pronunciar el nuevo soberano aleman en la apertura del Reichstag y del Landtag.

Como las alocuciones dirigidas al ejército, á la marina y al pueblo, no contenian ninguna declaracion política, todos esperan que Guillermo II aprovechará la ocasion que se le presenta para formularlas clara y concretamente.

Nadie sabe hasta ahora de una manera precisa los puntos que servirán de tema á los discursos del trono: los pareceres son tantos, que hay para todos los gustos.

Los órganos oficiosos del imperio guardan absoluto silencio sobre tal materia, y ni de pasada siquiera dejan entrever el pensamiento de Bismarck. Sólo se sabe que éste celebra frecuentes entrevistas con el emperador, y que á estas horas ya debe haberse dado de mano á los dos importantísimos documentos, de los cuales depende el juicio que se haya de formar sobre la significacion del nuevo reinado y sobre el estado presente de las relaciones internacionales.

La noticia más completa que encontramos en la prensa extranjera, la dá el corresponsal del *Standard* en Berlin, que acostumbra á beber en buenas fuentes.

Segun el citado corresponsal, el discurso del trono que habrá leido en persona el emperador en la apertura del parlamento imperial ayer 25, contendrá párrafos de interés universal sobre política interior y sobre política exterior que equivaldrán á un programa.

Expondrá la necesidad de mantener la triple alianza para asegurar la paz de Europa y la conveniencia de que los legisladores se ocupen en reformas sociales.

Tres ó cuatro dias despues de inaugurar sus sesiones el Reichstag, Guillermo II, leerá otro discurso en la Cámara de Prusia, en el Landtag, en donde desarrollará todo un plan de política interior aplicable al antiguo reino.

Ambas Cámaras discutirán el mensaje de la corona, cerrándose inmediatamente despues. Tan importantes ó más que las palabras de Guillermo II serán las que pronuncie el príncipe de Bismarck en el curso de los debates. Probablemente, el canciller se limitará á un gran discurso, cuya trascendencia se compara á la que tuvo el célebre de 6 de Febrero.

Las impresiones de los últimos dias son más tranquilizadoras. El mismo Bismarck, á juzgar por ciertos informes de Viena, trabaja activamente en la córte de Austria para poner término á las diferencias que existen entre el imperio austro-húngaro y Rusia. Recientemente ha propuesto al conde de Kalnoky un deslinde de atribuciones y de influencias de los dos imperios en las cuestiones orientales, dando al uno carta blanca para intervenir en los asuntos de Sérvia y al otro en los asuntos de Bulgaria.

Propónese el canciller ser amigable componedor, *hombre bueno* del litigio, como él dice, para asegurar la paz en aquel lado del continente. Pero esto mismo infunde graves recelos, porque satisfecha Rusia, y alejado el temor de una guerra contra el imperio del Norte, la triple alianza, ó mejor dicho, quien es alma de ella, el príncipe de Bismarck, dispondría á su antojo de los destinos de Europa.

Bien en los discursos de Guillermo II, bien en los del canciller, se aludirá á las cuestiones orientales y á la mediacion de Alemania en el antiguo pleito mantenido entre Austria y Rusia.

En los próximos quince dias se descubrirá camino para discurrir sobre estas embrolladas cuestiones internacionales. Cuando la paz ó la guerra depende de contingencias fortuitas, no hay forma de considerar las cosas con acierto. Es preciso tener en cuenta el azar, factor esencialísimo en las relaciones humanas cuando llegan á ser quebradizas.

¡Triste estado el de Europa, cuyo porvenir depende de la voluntad de un hombre!

EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO
Y LOS EXPEDIENTES.

El sábado, al salir del Congreso, despues de haber oido tantas cosas inútiles y de cuya esterilidad no dudan ni los propios autores del drama parlamentario, nos encontramos en la esquina del Suizo á un amigo, á un hombre de negocios que se limpiaba el sudor de su frente, con que gana su pan, en tanto dirigia furiosas miradas al ministerio de Hacienda.

—¿Qué le pasa á usted?—le preguntamos estrechando la mano que le quedaba libre.

—¿Qué me ha de pasar? Que este país es inhabitable.

—¿Desde que viven en él á sus anchas Sagasta, Cánovas?...

—¡Cá! No, señor; esos caballeros me tienen á mi sin cuidado y á las nueve décimas partes de los españoles.

—Pues ¿entonces?...

—Ya sabe usted que yo no soy hombre político, ni pienso dos minutos en la política. Desde que dan las nueve, hasta las seis de la tarde, no me ocupa otra cosa que los expedientes. Soy hombre de negocios. Los tengo propios y agenos. En mí depositan su confianza Municipios, provincias, Sociedades particulares, cuantos tienen expedientes en los centros ministeriales. Manejo, pues, intereses cuantiosos, muchos millones, una balumba de asuntos, de cuya resolucion depende la suerte de numerosas familias, la salvacion ó la ruina de industrias que serian útiles al país, ni no fuese porque ahí no hay piés ni cabeza.

—¡Ahí!

—Sí, ahí, y allí, y acullá y por todas partes—decia el buen hombre, señalando los cuatro puntos cardinales.

* * *

—En todos los ministerios—continuaba indignado.—Como el ministro tiene que ir á las Córtes, y el subsecretario y los directores son diputados y forman parte de las comisiones y defienden al Gobierno en sendos discursos, y los empleados tienen que enterarse de lo que se dice de crisis, los expedientes duermen el sueño eterno.

—Y de eso ¿qué resulta?

—¿No se lo digo á usted? Que los expedientes se retrasan.

—Y eso...

—Eso es la ruina del país y la desesperacion de la mitad de los españoles. Para comerciar, para labrar, para fabricar, para heredar, para nacer, para morir, para todo es necesario un expediente. Pues bien, el que debe activarlos y firmarlos está en las Córtes contestando á una impertinencia del Sr. Fabié ó de Taviel de Andrade.

* * *

—¿Y qué remedio encontraría usted para acabar con eso?

—Que los ministros gobiernen y los diputados discutan y legislen. Que ni los subsecretarios ni los directores generales vayan para nada á las Córtes, y no salgan del Ministerio.

—¿Y el régimen parlamentario?

—¡Una higa se me da á mí de ese régimen! Lo que sé es que la Administracion está desquiciada. Los expedientes se amontonan, porque aquí la política lo absorbe todo. No es posible echar la vista encima á ningun alto funcionario para que eche una firma. Todos están allá, en el Congreso, discutiendo el *santo y seña*. ¿Son ó no son necesarios los expedientes para la vida del país? Si son necesarios, que se despachen. Si no son necesarios, que se supriman.

—Pero, no hay que olvidar que las crísis deben explicarse en los Parlamentos.

—Pues que los ministros no tengan otra mision que la de dar esas explicaciones; pero que las oficinas no estén pendientes para lo administrativo de sus tareas de orador.

—¿Y la responsabilidad ministerial ante el Parlamento?

Mire usted. Ayer una casa naviera, por no haber firmado un ministro, perdió de un golpe 50.000 duros. Esa responsabilidad es la que hay que exigir, que la otra ó nadie se acuerda de ella ó se exige á tiro limpio.

—De suerte, que lo que usted quiere es que las Córtes hagan la leyes, y los ministros despachen los expedientes.

—Eso, eso.

—Pues, entonces, tiempo perdido, porque los ministros hacen los diputados, y los diputados los ministros, y no hay modo fácil de romper ese lazo sacrílego si no es acabando de una vez con el régimen parlamentario.

E. P.

PRETENSIONES.

En un círculo de personas que tienen competencia en cuestiones militares se comentaban en Madrid hace dos dias algunos de los conceptos expuestos en su discurso del Senado por el general Martinez Campos.

Aunque otros capitanes generales de ejército—decian—se dejaban halagar, desde hace pocos años, con el título de príncipes de la milicia, el primero que se lo ha adjudicado solemne y oficialmente ha sido el Sr. Martinez Campos, cosa rara en general que tan minuciosamente conoce las Ordenanzas del ejército.

Ni en estas—añadian—ni en la reforma de ella llevada á cabo en 1881 y que no está aprobada todavía, ni en la ley constitutiva, ni en disposicion particular de ninguna clase se otorga á los capitanes generales más que esta calificacion, que por sí sola constituye dignidad en el ejército; pero en cuanto á la de *príncipe* es simplemente una hipérbole, que quizas resulte muy halagüeña para los interesados, pero que no tiene fundamento legal de ninguna clase.

* * *

En cuanto á la afirmacion de que los capitanes generales no reciben órdenes más que del rey y la de que por serlo el general Martinez Campos no reconoce como superior gerárquico al ministro de la Guerra, se consideraban anoche en el círculo á que nos referimos simplemente como dos absurdos que no pudo exponer el excapitan general de Madrid sino en un momento de irreflexion.

Respecto al primer punto claro es que dentro del régimen constitucional el ministro de la Guerra tiene la facultad de comunicar órdenes en nombre del rey, á los capitanes generales de ejército como á todos los individuos que al último pertenecen, y en cuanto á que no es superior gerárquico el ministro de la Guerra, pregúntese á sí propio el señor Martinez Campos si puede trasladarse desde Madrid á cualquier punto de la Península sin participarlo al ministro de la Guerra y sin obtener la correspondiente autorizacion, consignada en una real órden.

En estos mismos momentos el capitan general señor marqués de Novaliches se halla pendiente de recibir el permiso del ministro de la Guerra para trasladarse á un establecimiento balneario.

* * *

Despues de terminar la sesion del Senado hubo animacion extraordinaria en los pasillos de la Cámara.

Se comentó allí de mil maneras el resultado del debate, conviniendo todos en que el General Campos no había llegado donde se suponia, merced á la humildad y benevolencia con que le trató el Sr. Sagasta.

Si faltaba algo para afirmar la ingenuidad del general Campos, quedaría probada con su discurso y mucho más con una frase que dijo al Sr. Alonso Martinez en los pasillos.

El ministro de Gracia y Justicia le felicitó con entusiasmo delante de la gente, y el general, á la vez que aceptaba la felicitacion, le dijo con una sencillez admirable:

—Estoy admirado de la frescura con que se disfraza la verdad desde el banco azul.

Como no podia menos de suceder, el señor Alonso Martinez se hizo el sordo.

LAS EMIGRACIONES CHINAS.

La China es un hormiguero de séres humanos. Raza más prolífica que la que puebla el vasto imperio de Oriente no la hay en el mundo. El crecimiento de la poblacion es tal, que llega á cifras que espantan. Algunos geógrafos calculan los habitantes de China en 356.000.000; otros aseguran que el número rebasa los 500 millones. Aquel dilatadísimo país, al lado del cual las grandes naciones de Europa parecerian agregados microscópicos, es pequeño para albergar tanta alma viviente. La lucha por la existencia ha tomado allí caractéres aterradores: los fuertes sitian por hambre á los débiles y raro es el año en que no tengamos noticia de que en aquellos remotos países mueren de inanicion y de miseria miles y miles de personas.

La plétora de poblacion, la pobreza y la falta de medios de subsistencia han originado las corrientes de emigracion del interior al litoral y del litoral á todas las partes del mundo. Como en el Celeste Imperio no se forman estadísticas, es difícil calcular el movimiento de poblacion; pero teniendo en cuenta el número de emigrantes que desembarcan en América, en la Indo China, en las islas de la Sonda, en Java, en las Filipinas, en Borneo y en casi todos los países bañados por el Pacífico, se puede afirmar sin incurrir en grande exajeracion que excede de 5.000.000 cada año.

Estas masas de obreros chinos, modestos, laboriosos, que se contentan con un jornal módico, son recibidas con desagrado y aún con hostilidad donde quiera que caen. En los Estados Unidos dieron origen á motines populares. La poblacion blanca se armó muchas veces contra los temibles competidores asiáticos, entregándose á matanzas feroces y crueles. Quiso el gobierno evitarlas cerrando los puertos de la República á la emigracion, pero los resultados han sido punto menos que ineficaces. Los trabajadores chinos continúan llegando á bandadas como antes á las costas de California.

Inglaterra se encuentra ahora en presencia de un problema análogo. Quéjanse las colonias de Australia de que la poblacion asiática vá tomando allí proporciones peligrosas, de que los emigrantes aumentan de año en año, y de que amenaza un grave conflicto social si el gobierno de la metrópoli no consigue contener la corriente.

Tienen los puertos de Australia ventajas sobre todos los demás del Pacífico. Australia es un país naciente y próspero, á no muy grande distancia de China. Trabajo lo hay siempre para los que se dedican á las faenas del campo y á humildes oficios. Los chinos sirven para todo: son buenos sirvientes, buenos jardineros, excelentes labradores, obreros, mozos, y no hay, en suma, ocupacion que no acepten con gratitud. El salario que piden no llega á la cuarta parte del de un europeo. Verdad es que sus necesidades son escasísimas. Con un poco de arroz y una mala choza en donde se albergan por docenas, viven felices y contentos.

Desde el punto de vista social la poblacion china en países extranjeros, es un verdadero peligro. Los hijos del celeste imperio viven en barrios separados, á donde llevan sus costumbres y los más repugnantes vicios. Estos barrios son, así en California como en las ciudades de Australia, focos de inmundicia, de perversion y de inmoralidad.

Los gobiernos de Victoria y de Nueva Gales del Sur, impusieron á cada emigrante, al desembarcar, la contribucion de diez libras esterlinas. Esta medida, que pareció eficaz, ha sido totalmente inútil. El chino, al poner pié en tierra, se provee de su correspondiente resguardo que acredita el pago de la cantidad fijada por las autoridades, lo envía á un compatriota suyo, y como los blancos son incapaces de distinguir á un chino de otro, un solo certificado sirve á veces para toda una tribu.

Ninguno de los medios puestos en juego para matar la invasion ha dado resultado. No sabiendo ya á cual apelar, todas las colonias se han unido en un mismo pensamiento, decididas á rechazar, si es preciso por la fuerza, á los barcos que se presenten en sus puertos atestados de emigrantes asiáticos.

El gobierno del imperio se ha quejado de este proceder al gabinete de Lóndres, formulando graves y terminantes reclamaciones. Lord Salisbury se ha defendido hasta ahora invocando la independencia en que viven las colonias; pero el argumento ha dejado sin convencer á los reclamantes, los cuales piden la derogacion de las medidas tomadas á quien creen con atribuciones de poder soberano.

Nunca como ahora ha interesado á Inglaterra conservar las relaciones de cordial amistad con China. El gran imperio de Oriente, aun sin organizacion y sin medios, es una poderosísima fuerza con la cual ha de contar la Gran Bretaña si quiere mantener su prestigio en la India y en toda Asia.

Lord Salisbury tiene que decidirse entre las reclamaciones de las colonias y las quejas formuladas por el gobierno de China. El problema tiene difícil solucion. Así lo comprenden los mismos periódicos conservadores, que no se atreven á emitir juicio, pretextando no conocer en todos sus detalles los elementos que han dado orígen á esta extraña é interesante cuestion.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

LA APERTURA DEL REICHSTAG.

Berlin 23 (7'43 noche.)

El príncipe Luitpold, regente de Baviera, el rey Alberto de Sajonia, el príncipe Guillermo de Wurtemberg y los grandes duques de Baden y de Hesse asistirán á la ceremonia de abrir el Reichstag por primera vez en el reinado de Guillermo II con objeto de dar más esplendor al acto.

Por deseo expreso del nuevo emperador, la apertura se celebrará con solemnidad excepcional y él concurrirá á ella en persona.

La creencia general aquí es que el discurso de la Corona será muy pacífico.

DECLARACIONES DE SIR MORELL MACKENZIE.

Berlin 25 (9'50 noche.)

Un redactor del *Dagblatt* ha ido á celebrar una entrevista con el doctor sir Morell Mackenzie.

El especialista inglés ha declarado sin rebozo que cuando Federico III subió al trono, el partido de la *Gaceta de la Cruz*, es decir, el partido exaltado y *chauviniste*, trató neutralizar la accion liberal y pacífica del emperador por medio de una regencia.

«Si yo hubiese declarado entonces—dice sir Morell Mackenzie—que el emperador tenia cáncer, ó si tan siquiera hubiese yo concedido que el aspecto era de cáncer, se habria nombrado una regencia como querian los partidarios del gobierno autoritario.»

«En Febrero—siguió diciendo el especialista inglés—adquirí poco menos que el convencimiento de que se trataba de un cáncer. Pero me opuse á la operacion porque esta dá casi siempre por resultado la muerte inmediata.

«Muerto el emperador, pedí que se hiciera la autopsia. El nuevo emperador y la emperatriz Victoria se negaron á ello, pero luego accedieron por respetos á la historia y al derecho.»

LA EXPOSICION DE PARIS.

París 22.—Segun un despacho de Roma, circula profusamente por Italia una circular de la junta italiana formada para alentar la concurrencia de productos de aquella Península á la Exposicion de París.

Dicho documento invita á los industriales y artistas contestar francamente al llamamiento de la junta y á secundar su obra, la cual—añade—tiene por principal objeto estrechar los vínculos que unen á ambos pueblos.

EL TÚNEL DE LA MANCHA.

Lóndres 22—Se espera un animado debate en la Cámara de los Comunes, sobre la famosa cuestion del túnel del canal de la Mancha.

Los liberales, prescindiendo de preocupaciones, se proponen defender el proyecto y demostrar que son quiméricos los temores que éste ha despertado en Inglaterra.

EL CORNETA SANTURRIAS.

Me acuerdo del corneta Santurrias como si le tuviera delante. Verdad es que los recuerdos de aquellos dias se han grabado en mi memoria con tan enérgico relieve que no lo borraria el trabajo de un siglo. Pues bien, os digo que aquel corneta Santurrias era mozo de poca altura, cuadrado, recio y apretado, como la filástica de un cable y sereno como una estátua.

No sé como fué con nosotros arriba en uno de los relevos de Mallona, pero el hecho es que allí le encontramos. Me alegré. Santurrias era un elemento vigoroso para las fatigas físicas y los desfallecimientos morales y no sobraba en parte alguna. Muchas de aquellas noches eternas, las pasábamos juntos en el garíton que daba á Begoña, fumándose él un cigarron como un puro y oyéndole yo embebido aquel charlar suyo pintoresco y palpitante de colorido. ¡Pobre Santurrias! Allá en los medios de la conversacion, sonaba en el traidor silencio de la noche una lata pisada, Santurrias guiñaba un ojo, miraba con el otro en lo oscuro, se recostaba en el parapeto y disparaba. Unas veces no se oía nada, pero cuando venia del lado del Circo un juramento ó un gemido, Santurrias daba una chupada y decia, haciendo bocina con las manos.

—¡Eh, tú! Aliviarse...

Otras veces interroga á la noche con sus brutalidades de estilo:

—¡*Vusotros!*

—¿Qué quieres?—Solia decir la voz de cualquiera de los jabalíes que andaban por los alrededores de la Cadena vieja.

—Soy Santurrias... ¿*Sabis* lo que he comido hoy?

El otro callaba.

—¿No *sabis*? Ternera.

—Así revientes con ella—respondia el gruñido.

—Santurrias no se enfadaba, pero asomaba un poco sobre el parapeto y gritaba con excelente pulmon:

—Oye, tú, animal... ¡viva la libertad!

El animal callaba ó disparaba. En el primer caso el grito de Santurrias parecia ser rechazado por la noche hosca y sombría. Era que los otros sudaban de sí el despego por la libertad.

Bien; pues esto que cuento, fué el dia antes de que la libertad viniera rio arriba como una oleada vivificadora. Hacia dias que comíamos aquel pan negro con tremendas escáseces, y no era Santurrias de los que ménos lo sentian, porque tenia buen diente. La noche de aquel dia guardaba Santurrias entero su pan y se fué á comerlo á solas sobre el parapeto. Allí le encontré yo y me senté á su lado. Cuando iba á partir el pan nos miramos melancólicamente.

—¿Está ahí Santurrias?—dijo una voz á menos de veinte pasos, allá en lo oscuro de la nidada de *los otros*.

—Siempre—dijo Santurrias—¿quién eres tú?

—¿Tienes qué comer?—preguntó el otro sin contestar.

—*Muchismo*—replicó Santurrias con su lenguaje bárbaro.

—¡Hombre, Santurrias! Pues échame un pan que hoy andamos muertos de hambre.

El que hablaba parecia castellano. Santurrias miró con dolor el pan que casi no se veia, hizo un esfuerzo, se puso de pié en el parapeto y dijo:

—Enciende un fósforo para que vea á donde echártelo, hambron.

—Bájate, Santurrias, que te ván á dar—le dije.

Brilló el fósforo y el corneta hizo el heróico sacrificio y arrojó el pan. Habian visto bien al pobre Santurrias aquellos granujas, porque se encendió el frente de una descarga, y el corneta se vino de espaldas sobre mí como un desplome...

Os juro que le cogí casi en el aire con ira imponderable, con súbitas ánsias de salir fuera y morder á los otros como una fiera. Se incorporó con gran coraje Santurrias, y (me acuerdo de esto con frio) agarrandose al parapeto que casi se le iba de las manos, hizo un esfuerzo horrible, soltó un taco tremendo que he olvidado, y añadió:

—¡Eh, canalla! Yo *vos* lo digo... ¡Viva la libertad!

Se desplomó sobre mí dando un ronquido. Nos lo llevamos ya muerto á la capilla y en ella se quedaron velándole. Yo me volví al parapeto, y allí, sin que nadie me viese, lloré como un niño y dije para mí, porque la pena me impedía hablar, pero enderezado á aquellas buenas gentes que habian asesinado á Santurrias:

No comereis vosotros ese pan negro que le habeis robado como le comemos nosotros hace mucho tiempo, porque se os indigestaría en la conciencia, si la tuviéseis. Ya sabeis que no tenemos regalo, ni sosiego, ni comida, ni casi nada, pero ¡tampoco sabeis cuantos Santurrias quedan por aquí todavía!

FEDERICO URRECHA.

Mayo 1888.

LA GACETA.

DIA 19 DE JUNIO.

MINISTERIO DE ESTADO.—Ley de 12 de Mayo autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Rusia, firmado en Madrid el 2 de Julio último.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 15, jubilando á su instancia á D. Ramon Rico, interventor cesante de Hacienda de la provincia de Granada, y concediéndole los honores de jefe superior de Administracion con exencion de toda clase de derechos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 12, disponiendo que se publique y observe en Cuba y Puerto-Rico la ley para el ejercicio del derecho de asociacion que á continuacion publica.

* * *

DIA 20 DE JUNIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley, fecha 19, disponiendo que del 40 por 100 de los productos de la venta de terrenos del jardin Real de Valencia, destinado á levantar una fábrica de tabacos, se aplique el 20 á aumentar lo consignado para construir la cárcel penitenciaria, el 15 á aumentar tambien la cantidad señalada para instalar un Palacio de Justicia en la actual fábrica de tabacos, y el 5 á la reparacion de la parte monumental del edificio de la Audiencia, que quedará á cargo de la Diputacion cuando ésta lo desaloje. La nueva cárcel será capaz para 250 penados. El exconvento de la Compañía de Jesús podrá ser vendido, cedido ó dado en garantía para la negociacion de fondos para la construccion del Palacio de Justicia.

—Real decreto, fecha 15, precedido de exposicion suprimiendo la Direccion general de Rentas estancadas y la de la Caja general de Depósitos. La delegacion del Gobierno interventora del arrendamiento de tabacos se encargará de las incidencias de dicha renta anteriores y posteriores al arriendo. La administracion de las salinas de Torrevieja quedará encomendada á la Direccion de propiedades del Estado, y los demás asuntos de la de Rentas á la de Impuestos. De los servicios de la de la Caja de Depósitos se encargará la de la Deuda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 19, disponiendo que el 15 de Julio se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Santiago, provincia de la Coruña.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto de 5 de Mayo, precedido de exposicion, autorizando la creacion de un Banco de emision y descuento en la isla de Puerto Rico, con privilegio de emision por término de 25 años, que se regirá por el decreto ley de 16 de Agosto de 1878 con las modificaciones que á continuacion expresa; otorgando la concesion á D. Eulogio Despujols y D. Francisco Lastres, y disponiendo que el capital del Banco sea millon y medio de pesos en moneda española, que se aumentará á dos millones cuando el Gobierno lo crea conveniente, avisando con seis meses de anticipacion, y que se obligue á facilitar al Tesoro de la isla hasta medio millon, reintegrable por pagarés á tres, seis ó doce meses, con el máximo interés de 8 por 100 anual.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden, fecha 15, disponiendo que el primer jefe de seccion de la secretaría de este ministerio D. Antonio Diaz Cañabate se encargue interinamentente de la subsecretaría del mismo y de la Direccion de Penales.

* * *

DIA 21 DE JUNIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 20, promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros, con destino de comandante general subinspector del cuerpo del distrito de las Baleares, al coronel más antiguo del mismo D. Manuel Cano y Ugarte.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 19, precedido de exposicion, adjudicando sin las formalidades de subasta á la Sociedad Matritense de Electricidad el servicio de instalacion y explotacion del alumbrado eléctrico en el teatro Real.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 19, admitiendo la dimision por motivos de salud del cargo de subsecretario de este ministerio á D. Angel Urzaiz.

—Real órden de igual fecha, disponiendo que se encargue interinamente del despacho de esta subsecretaría el director general de Administracion local D. Francisco de Asis Pacheco.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 6, autorizando al presidente de la Sociedad Fomento de Gijon para construir un ramal de ferro-carril que enlace la estacion de Gijon con las vías establecidas por aquella en el muelle del Oeste de su dársena.

—Otra, fecha 7, disponiendo que se anuncien á traslacion las cátedras de retórica y poética vacantes en los Institutos de las Baleares y Cuenca y la de física y química en éste, con 3 000 pesetas cada una, que se solicitarán en el término de veinte dias

—Otra, fecha 16, prorogando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo para que los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles sufran el exámen á que se refiere la de 11 de Enero último.

Variedades.

A MI QUERIDA AMIGA

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

EPÍSTOLA.

¡Oh inolvidable amiga! quién dijera
que diez meses cumplidos se pasaran
sin que yo ni señal de vida diera!

—

¡Sin que tres perros chicos (*) se encargaran
de llevarte dos letras cariñosas
que á tus fraternas cartas contestaran!

—

Pero ello ha sido así: porque las cosas
en su apariencia, aunque no queramos,
casi siempre resultan engañosas.

—

Medita esta verdad, y convengamos
en que yo tu invariable amiga soy
pese á las apariencias.—Con que vamos:

—

Mi *decimal* silencio absuelve hoy,
y vé en tan ámplia carta el testimonio
de que á no callar más resuelta estoy.

—

No inspiracion la juzgues del demonio,
pues fechada ella está de Junio á trece
que es el dia del glorioso San Antonio:

—

Por lo que obra sin duda me parece
debes más bien creerla, amiga mia,
de el que en tantos milagros resplandece.

—

¡Qué peso en mi conciencia! ¡Qué agonía
torturaba mi espíritu pensando
en esta deuda que pagar debia,

—

Y en otra que no sé cómo ni cuándo
se quedó sin pagar! (mucho lo siento)
pues que debí, cumplida prueba dando

—

De amiga tuya ser y del talento,
haber hecho el elogio merecido
de tu libro especial, del raro invento

—

Llamado *Album de Boda*, que aplaudido
se vé por las cien mil enhorabuenas
que de toda la prensa has recibido.

—

Yo tan solo callé; mas crée que ajenas
fueron á mí las causas que á tus ojos
me mostraran culpable: ¡siempre penas!

—

Por cada flor que nace ¡qué de abrojos!
mas la vida es así: ¿no fuera injusto
querer al traste dar con sus enojos?

—

Ello es que ya el vivir me causa susto,
y moriría contenta, ciertamente,
si no fuera el morir otro disgusto.

—

Un hecho favorable solamente
pudiera referir, mas que ha pasado
como pasa lo bueno: brevemente.

—

Por eso poco tiempo he disfrutado
de un empleo en que me hallaba satisfecha
como nunca recuerdo haber estado.

—

Hé aquí una razon más que vá derecha
á esplicarte el silencio en que sumida
quedó mi humanidad hasta la fecha,

—

Pues siempre en mi deber entretenida
no pude la respuesta deseada
enviarte junta con mi fé de vida.

—

Mas ¡ay! que mi salud apolillada
en cesantía me deja que deploro
y por tanto al ayuno consagrada.

—

—«Quietud»—dice el doctor, y no demoro
el acatar sus sábias prescripciones
aunque el ócio me aburre y triste lloro.

—

¿Mas para qué con negros nubarrones
oscurecer esta festiva carta
y hacer que tú tambien te desazones?

—

La vista luego de este punto aparta;
que hablar de cosas tristes es locura,
y más en quien está de aquestas harta.

—

Dime, pues, si en la Corte por ventura
has encontrado el bien que te deseo;
un novio de excelente catadura,

—

Decidido á que pronto de himeneo
se estreche el santo lazo; y á tu boda
si me invitas iré por el correo.

—

Jurando he de escribirte hasta una Oda,
pues ello regalarte es necesario:
y aunque en hacerla emplee mi musa toda,

—

A falta de recurso pecuniario
cumplido habré muy bien sin duda alguna,
mucho más si la inserto en el diario.

—

¡Oh! ¡bendita la imprenta! qué fortuna
el escribir de balde lo que importe:
no existe una invencion más oportuna:

—

¿Cómo si no esta carta hasta la Córte
en busca tuya fuera cuando solo
con perro y medio cuento para el porte?

—

Así mañana al despertar Apolo
ya en camino estará; y acaso el mundo
recorra sin querer de uno á otro polo.

—

Pero ¡ay! que de vergüenza me confundo
al pensar que doquier irá sufriendo
de todos el desprecio más profundo,

—

Pues ello es la verdad, y bien lo entiendo,
que á nadie importar deben ni un comino
las mil sandeces que te voy diciendo.

—

Cuando esto reflexiono pierdo el tino,
y es justo dé aquí fin á mi tarea,
que el proseguirla fuera desatino.

—

Adios, pues, Carolina, te desea
mi corazon felicidad colmada
porque el no ser feliz es cosa fea.

—

Y si el cumplir encargos no te enfada,
á tu madre saluda en nombre mio
y *al honor* de las letras y la espada.

—

Así y con un abrazo que te envío
concluyo este trabajo.—¿Comprendieras
que me cause el leerlo calofrío?

—

Es que dice un adágio (y es de veras)
que cuando el español alegre canta....
. . . . . .
siempre tu amiga fiel,

LOLA LANDERAS.

Jerez 13 de Junio de 1888.

(*) Valor de un sello de franqueo.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

RESEÑA
GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA
DE ESPAÑA
POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO.

Esta obra notabilisima que tanto ha llamado la atencion, se vende en la Librería calle Larga, núm. 33.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el señor D. Manuel Bellido, que regresa de la Córte, despues de haber ejercido con el mayor éxito su cargo de Profesor en uno de los Colegios más reputados de Madrid. Dámosle nuestra cordial bienvenida.

—

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Se dará cuenta de las reclamaciones interpuestas contra el reparto del arbitrio de alcantarillado, y dictámenes emitidos por la Comision respectiva.

Oficio del Arquitecto titular, presupuestando el mayor gasto necesario para la composicion de la madrona en la calle Encaramada.

Otro del Jefe de la Guardia Municipal, sobre obstruccion en la madrona de la calle de Lepanto.

Cuenta de los gastos ocasionados en el rancho extraordinario á los presos de la Cárcel, con motivo á la Sagrada Comunion Pascual.

Otras varias cuentas presentadas de obras y servicios á cargo de la Mayordomía municipal.

—

El fosfatado de los vinos.—De la seccion de variedades del último número de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, copiamos lo siguiente:

«El enyesado de los vinos dá lugar, en virtud de la reaccion del sulfato cálcico sobre el tartrato potásico, á la formacion del sulfato potásico soluble y del tartrato cálcico insoluble. El tartrato cálcico al precipitarse arrastra las materias que el vino contiene en suspension, especialmente los gérmenes ó fermentos capaces de alterar los vinos, produciéndose una clarificacion rápida que asegura su conservacion. El exceso de sulfato cálcico agregado produce en el vino una reaccion ácida, que evita el desarrollo de los fermentos; pero este producto hace el vino purgante, y le comunica un gusto amargo desagradable al paladar. Además, el precipitado arrastra al fondo del tonel gran cantidad de fosfatos, haciendo perder al vino su valor nutritivo y quitándole elementos para envejecer en buenas condiciones.

Todos estos inconvenientes han sido evitados por el procedimiento ideado por M. Hugouneng, que consiste en sustituir el yeso por el fosfato bibásico de cal, ó sea la fosfórita, esparciendo esta sustancia sobre las uvas, en el momento de pisarlas ó exprimirlas, en cantidad de 350 gramos por hectólitro de mosto. La reaccion que se produce es análoga á la del yeso; solo que en este caso se forma fosfato potásico en lugar de sulfato, enriqueciéndose el vino con el ácido fosfórico agregado. El fosfato potásico formado no produce ninguna molestia ni accion determinada sobre la economía, como no sea el mayor valor nutritivo que adquiere el vino, que lo hace más apreciable.

El gasto de este tratamiento no excede de 10 á 15 céntimos de peseta por hectólitro de vino.»

Creemos que vale la pena de ensayar este método, ya que es facil y poco costosa la experiencia, y que la recomienda tan autorizado consejo.

—

El 24 hizo treinta años que las aguas del Lozoya llegaron á Madrid conducidas por el magnífico canal construido en el reinado de Isabel II por iniciativa del gran estadista don Juan Bravo Murillo.

De esta importantísima mejora arranca el cambio verdaderamente admirable que se ha operado en la capital del reino.

—

Dice ayer «La Crónica:»

«El Sr. del Toro, presidente de la Diputacion, ha dado otras 3.000 pesetas para los gastos que ocasionan los estudios de la red de ferro carriles económicos.

Se hace necesario, ya que la provincia se está sacrificando para que sean un hecho dichos estudios, que las personas peritas encargadas de hacerlos, presenten á dicha corporacion los trabajos que lleven á efecto, por lo ménos cada quincena ó mes.»

* * *

Todo eso nos parece hablar por hablar y nada entre dos platos.

—

Angel Pastor en Nimes.—«Cerca de veinte mil almas se daban prisa el domingo pasado para irse á reunir en las gradas de las Arenas de Nimes, departamento de Gard. El golpe de vista era sorprendente y deslumbrador.

La entrada de Angel Pastor y su cuadrilla fué saludada con unánimes aplausos.

La corrida empezó á las cuatro y el célebre matador demostró que no en balde se le daba gran renombre.

Durante la corrida del quinto toro Angel Pastor dió un mal paso y fué agarrado por la fiera contra la barrera y lanzado al aire por dos veces con gran fuerza.

El valiente diestro escapó de una muerte cierta: gracias á su reconocida sangre fria en semejantes casos, pudo agarrarse con fuerza á los cuernos del bicho, poniéndose así fuera de su alcance.

Al volver á salir á la arena, con ese arrojo que le caracteriza, fué acogido con una verdadera explosion de frenéticos aplausos.

La corrida estuvo llena de peripecias; felizmente, lo que sucedió á Angel no tuvo ninguna mala consecuencia, pues sólo resultó con ligeros rasguños.

El éxito que tuvo fué de los mayores que ha tenido en su vida.

A cada toro gritaba el público vivamente pidiendo la muerte del animal por el espada de Madrid; pero habiendo negado el ministro el permiso para matar los toros, Angel Pastor se vió obligado á no hacer más que un simulacro, dando pases de muleta y haciendo como que daba muerte á la fiera.

—

El carbon luz.--Segun leemos en *El Diluvio* de Barcelona, ha comenzado á desarrollarse en aquella ciudad la industria del *carbon luz* acreditada ya en otras capitales y consistente en unas pastillas en cuya composicion entra el salitre, las cuales se encienden con un fósforo y arden durante seis minutos, pudiendo utilizarse para producir el fuego en los hornillos y separadamente calentar chocolate, café, caldo, etc.

El *carbon luz* figura en la Exposicion.

—

Indecencias que se borran con agua.—Dice *La Palma:*

«Ya que hay gentes tan incultas ó soeces que en las ocho columnas del salon alto de la Alameda se entretienen en poner toscos dibujos obscenos y palabras inmundas, bueno fuera que por honor de Cádiz y decencia pública, se mandasen borrar por la autoridad correspondiente, porque en verdad es una vergüenza para esta poblacion que en un paseo tan concurrido, y ahora que vienen forasteros, se ostenten esos padrones de ignominia. Apelamos al celo de la comision correspondiente.»

* * *

Eso decimos nosotros refiriéndonos á las mingitorias de Jerez.

—

Reunido en Madrid el Círculo de la Union Mercantil gestiona el establecimiento del servicios de paquetes postales en la Península.

El asunto es importantísimo y la comision nombrada se propone hacer cuantas gestiones sean necesarias para obtener del gobierno en breve plazo una resolucion favorable, que las clases mercantiles acojerán con agrado.

—

«La Gaceta Piamotensa» refiere un curioso suceso ocurrido el dia 5 del actual al príncipe Amadeo.

Al pasar éste por la calle de la Academia de Ciencias detuvo de repente el caballo que montaba y pidió á una anciana, vendedora de periódicos, un diario, cuyo título no refiere la crónica.

La pobre mujer entregó el periódico que se le pedía. Entonces el duque de Aosta sacó de su cartera un billete de Banco, se lo dió á la anciana, y poniendo su caballo al trote se alejó del lugar de la ocurrencia.

Cuando la vendedora, que estaba muy confusa porque no tenía bastante dinero para dar la vuelta al príncipe, advirtió que éste se alejaba, echó á correr tras él, gritando:

—Caballero, eh, caballero.

Cuando algunos transeuntes advirtieron á la vieja que el comprador de su periódico era ni más ni menos que el príncipe Amadeo, se puso á bailar de alegria y á besar el billete que providencialmente había llegado á sus manos en buena ocasion, pues la infeliz estaba algo apuradilla, por falta de recursos.

Y á propósito del príncipe Amadeo:

Segun dicen de Turin, su boda con la princesa Leticia se verificará con gran pompa.

La ceremonia religiosa se verificará en la catedral.

La bendicion nupcial será dada por el cardenal Alimonda, asistido de los obispos de Aosta y de Alejandría.

Serán testigos los duques de Génova y de Belen (hijo este último del rey de Portugal), y los príncipes de Nápoles y Víctor Bonaparte.

El rey de Italia conducirá á la novia hasta el altar.

Asistirán á la ceremonía, además de la exemperatriz Eugenia, muchos soberanos y príncipes pertenecientes á las familias de los augustos prometidos.

Parece que accediendo á los deseos de la princesa Clotilde se expondrá el «Santo Sudario,» exhibido por última vez en 1868 con motivo del casamiento del rey Humberto.

—

Está acordado inaugurar oficialmente el 29 de este mes el ferrocarril de Segovia á Villalba. Un tren especial recorrerá la línea ese dia, teniendo efecto un almuerzo en la Casa de Prados, cerca de la estacion del Espinar, ó en otro punto intermedio, y regresando el tren á Segovia á las tres de la tarde.

—

El producto de la suscricion nacional abierta por la junta organizadora del Centenario del primer marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazan, para erigir una estátua en honor del insigne marino, asciende hasta la fecha á unos 8.000 duros, cantidad en extremo insuficiente para cubrir los gastos que ocasionaría la ereccion del monumento.

—

«La Ilustracion Española y Americana. Excepcionalmente interesante es el último número de esta acreditada publicacion, como pueden juzgar nuestros lectores por el siguiente sumario: *Grabados.*—Retrato del Sr. Montero Rios.—Viajeros franceses rechazados en la frontera alemana por no llevar pasaporte.—El emperador Federico paseando por el parque de Charlottenburg.—Retrato del duque de Frias.—Inauguracion del monumento erigido en Barcelona a la memoria de Güel y Ferrer.—Exposicion de horticultura en Madrid.—Trono de Hungría, en la Exposicion universal de Barcelona.—Retreta militar y fiesta marítima en Barcelona.—La Rambla del centro.—Episodios de la visita de S. M. la Reina Regente en Monserrat.—Exámenes en las *Escuelas Aguirre.—De sobremesa*, cuadro de Loris.—*La riva degli Schiavoni*, cuadro de Estevan.

Entre los trabajos literarios que figuran en el texto, selecto como lo es siempre el de *La Ilustracion Española*, señalaremos particularmente la atencion de nuestros lectores una poesía de nuestro ilustre vate D. José Zorrilla, titulada *Mi última brega*, que será pronto popular.

En el mismo número anuncia nuestro ilustrado colega de Madrid la convocatoria de un certámen artístico, para el cual ofrece los siguientes premios:

Un primer premio de 4.000 pesetas.

Un segundo id. de 2.000 pesetas.

Dos terceros premios de á 1.000 pesetas.

Y cuatro *accésits*, de 500 pesetas cada uno.

* * *

Se suscribe, Librería, calle Larga número 33.

—

Generoso donativo.—**En el** *Standard* de Buenos-Aires, el *River Plate Times* de Montevideo y otros colegas sud-americanos, vemos anunciado con merecidos elogios un notable rasgo de generosidad. Trátase del magnífico donativo de 10.070 pfs. hecho por nuestro compatriota don Salvador Gomez, con destino al Hospital español de Buenos Aires.

El caritativo donante es natural de Málaga, español de los buenos, y uno de los más inteligentes y respetados comerciantes de la república Argentina, donde ha ocupado el puesto de director del Banco Nacional desde la fundacion de dicho importante establecimiento hasta el presente año.

Españoles como D. Salvador Gomez, que en país estraño saben conquistarse una posicion distinguida, cuantiosa fortuna y el respeto y el aprecio de todos, figurarán siempre en primera línea entre los mejores hijos de España.

Justo es honrarles cual merecen y aplaudir actos de esplendidez tan nobles y tan acertados como el que ha realizado el Sr. Gomez á favor del Hospital español de Buenos Aires.

—

A una domadora de fieras le acaba de devorar una mano el leon.

El espanto es grandísimo entre los concurrentes.

El marido de la domadora corre hácia ella muy emocionado, y le pregunta:

—¿Llevabas el anillo de brillantes que te regalé hace tres dias?

—

En un exámen:

El profesor.—¿Qué ventajas tenían los romanos sobre nosotros?

El alumno.—La de no tener que aprender el latin.

—

Un autor observa que el librero ha quitado su novela del escaparate.

—¿Por qué ha retirado usted mi obra de la vista del público?—pregunta henchido de orgullo el primero.

—Porque no permiten hacer basura en la via pública—contesta fríamente el segundo.

—

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

13241, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49: 13 bacalao, Quijano, Calderon, Gutierrez, Caballero, Diaz, Rodriguez, Tubio, Calderon Balbás.—67: 1 manteca, Torres.—69, 70: 2 listones, Moron.—81: 7 maiz, Paul.—91: 1 barril, Diez.—72: 1 barril, Villegas. 84: 6 arroz, Lopez.—81: 1 pimiento, Fernandez.—88: 4 azucar, Piélago.—90: 1 arroz, Montes.—92: 1 chacina, Vega.—202: 2 manteca, Fernandez.—203: 1 azucar, Villar.—8: 2 petróleo, Lopez.—9: 2 jamones, Tubio.—15: 3 azucar, Rubin.—19: 2 azucar, Fernandez.—20, 21, 22, 3, 24: 5 quesos, Fernandez, Pino, Diestro, Soberado.—32: 6 quesos, Lopez.—33: 4 vidrios, Lopez.—34: 3 botellas, Caramé.—35, 36, 37, 38, 39, 40: 8 bacalao, Gutierrez, Lopez, Quijano.—1258, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73: 190 petróleo, Fernandez, Garcia, Montel, Perez, Vega, Castillo, Gutierrez, Fernandez, Gutierrez, Quevedo, Salguero.—2060: 2 barriles, Benitez.—32: 18 almidon, Fernandez.—38: 1 barril, Lopez, Lozano.—49: 5 jabones, Victor.—51: 1 jabon, Valiente.—1853: 1 barril, Urbano.—838: 2 hulla, Romero.—25809: 3 barriles, Rivero.—803, 802, 801: 3 paquetería, Moreno, Piñero, Romero.—11: 1 aceite, Carmona. 14: 1 cáñamo, Lopez.—39, 44: 4 jabon, Balbás, Fernandez.—27: 4 hierro, Perea, —915: 11 papel, Varga.—43: 11 mueble, Garcia.—96: 1 sal, Fernandez.—4180, 241: 4 tegidos, Urquía.

Gran velocidad.

9811: 1 ropa, Lopez.—18: 1 drogas, Vargas.—10319: 1 muestras, Garcia.—556: 1 barril, Caraballo.—9863: 1 barril, Rios.—9860: 1 silla, Castillo.—5315: 5 manteca, Portador.—1899: 1 ropa, Manzano.—900, 901: 4 barriles, Molina, Jimenez.—308: 3 de hielo, Mato.—31: 1 de tegidos, Martinez.—9834: 31: 3 de encargos, Fernandez, Dieguez.—37, 41: 5 de hielo, Romero.—3884: 1 de sombreros, Ortega.—9172: 1 de curtidos, Robledo.—9063: 1 de quincalla, Jimenez.

Jerez 25 de Junio de 1888.—*Cortina.*

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei.

Los productos *electro-homeopáticos* del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros paises extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curacion *antiescrofulosos, anticancerosos, antinerviosos, febrífugos*, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de *Hispania*, Peninsular 7, Madrid.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 26 abril 1886.—He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsion Scott* de [illegible] de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, en las *afecciones crónicas de la garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsion* así por la asociacion con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao comun, al propio tiempo que la hace el más *poderoso reconstituyente* hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTEY, especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Anuncios de interés

El profesor de medicina

y cirugía D. José Antonio Benitez y Navarro ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de San Miguel núm. 13

MONTE DE PIEDAD.

El domingo **22** de **Julio** de **1888**, de **12** á **3** de la tarde se venderán en subasta pública las **alhajas** que existan de los empeños del mes de **Abril** de **1887**, desde el número

17.748 al 18.350

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Jerez 21 de Junio de 1888.—El Director Gerente, *Ramon San Martin y Perez.*

Subasta voluntaria.

A voluntad de señor Albacea testamentario de D.ª Isabel Galardis é Iturbe, se vende en subasta extrajudicial por el tipo á la alza de 8.162 pesetas 50 céntimos, la casa en esta ciudad calle Antona de Dios, núm 20, novísimo, cuyo remate habrá de celebrarse en el mejor postor, el dia 26 del presente mes de Junio, á la una de la tarde, en el estudio del Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, calle Honda núm. 16, bajo las bases que resultan del acta que se halla de manifiesto en la Notaría, siendo una de ellas, que para tomar parte en la subasta ha de depositarse en la Notaría el 10 por 100 de la expresada cantidad.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Casino Jerezano.

curando esta Sociedad compensar á sus accionistas la paralizacion forzosa observada durante este año en la amortizacion de acciones acordada en Junta general de 20 de Noviembre de 1886, se destinan 1 500 pesetas de sus ingresos excedentes para segunda amortizacion en el mes actual; y al efecto se admitirán proposiciones á la baja y en pliego cerrado desde esta fecha hasta el 28 próximo á las ocho y media de la noche, en cuyo dia y hora, constituida la Junta Directiva, se abrirán los pliegos presentados, siendo admitidas las acciones que se ofreciesen á más bajo tipo; advirtiéndose que si el número de las que se presenten á tipo igual, excedieren de la cantidad destinada para la amortizacion, habrán de sortearse y ser pagadas las primeras en suerte.

Jerez de la Frontera 18 de Junio de 1888 — El Secretario, *Jacobo Pan*

Vacuna pública y gratuita.—D. Grondona la administrará los miércoles de cada semana en su gabinete de consultas, plaza de San Marcos, núm. 17, de una á dos de la tarde.

CLASES

de Matemáticas y repaso del segundo ejercicio del grado de bachiller.

D. Manuel Delgado, Castellanos, 4, pral.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero, Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Juan Fabro.—Córdoba.

POR FALTA DE DIRECCION

D.ª Ana Sepúlveda.

Jerez 22 de Junio de 1888.—El Administrador, *E. Prieto.*

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 Y 25.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Juan Cosme.
Juan de Dios Coll Melendez.
José María Iglesia Benitez.
María de los Angeles Jarana.

Defunciones.

D.ª María del Rosario Escalona (expósita).
D. María Perez Infantes.
D. Miguel de Puertas Gallardo.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en autos ejecutivos, se saca á pública subasta en venta, por segunda vez, por término de veinte dias y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio de quince mil ciento treinta y cuatro pesetas ó sea en la cantidad de once mil trescientas cincuenta pesetas cincuenta céntimos, una casa situada en esta ciudad y su calle Molineros número setecientos cincuenta y cuatro antiguo y veinticuatro moderno y novísimo, que tiene su fachada al Sur y linda por su derecha entrando con casa número veinte y dos de D. José Gomez Navarro, por la izquierda con la del número veinte y seis de D. Pedro Rodriguez y por el fondo ó espalda con otra situada en la calle Pedro Alonso, señalada con el número diez y siete de la propiedad de D. Juan Pedro Becerra, y con la del número diez y nueve de los herederos de don Juan Sanchez Bálbas, formando su planta un polígono irregular de cuatro lados que con inclusion de sus muros y medianeros mide una superficie de doscientos ochenta y dos metros con diez y siete decímetros cuadrados de suelo y cielo. Para su remate se ha señalado el dia diez y siete de Julio próximo á la una de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la Plaza de Monti número veinte y dos Advirtiéndose no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la del aprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos, que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, calle de las Naranjas número diez y seis, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exijir ningunos otros ni reclamar despues del remate la subsanacion de defecto ó insuficiencia de los mismos. Y para su publicidad se extiende el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera Junio veinte y cinco de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Nicolás Beloso.*

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 25.

	Reses	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	15	2236-1/2 kilos	1'36 ptas.
Lanar.	33	395-400 »	1'00 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'00 »
De cerda . . .	4	479-000 »	0'00 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Santos Juan y Pablo hrms. Mrs.

MAÑANA.—San Zoilo y Cps. Mrs de Córdoba.

†

CUARTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. JUAN DE DIOS ROMERO

Y BARRERA

Q. S. G. G.

Falleció el 27 de Junio de 1884.

La misa de Requiem con responso que se celebrará á las nueve mañana Miércoles 27 en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen y todas las rezadas que se digan en dicho dia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y familia suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 24.

—Anoche se inauguró el Círculo de los amigos del general Lopez Dominguez. El general habló breve y familiarmente para decir que aquel era no más que punto de reunion de los amigos leales á su política, y por consiguiente, que no se le daria carácter de Círculo al uso corriente, quedando como junta directiva la misma comision que organizó lo hecho hasta ahora.

—La comision de presupuestos se reunirá esta tarde á las cuatro en el Congreso para estudiar varias enmiendas presentadas al dictamen del presupuesto de ingresos.

La comision de presupuestos, en su deseo de transigir en cuanto la sea posible con los deseos de los que se interesan antes que todo por la agricultura, parece que tiene el propósito de aceptarlas casi todas.

En cuanto á la que se refiere á los aranceles, el espíritu general es de no alterarlos.

Tambien será objeto de estudio esta tarde la cuestion de ley del timbre, que, como se recordará ya ha sido objeto de discusiones otras veces.

—Ha pasado á la comision de presupuestos una comunicacion del ministro de Hacienda pidiendo la inclusion en el presupuesto de gastos de dicho ministerio de 40.000 pesetas para pago del cuadro *El fusilamiento de Torrijos*, encargado al pintor Sr. Gisbert por decreto de 21 de Enero de 1886.

—Sobre el debate del Senado, las impresiones dominantes en los círculos políticos coincidian en que el general Martinez Campos, aparte de ciertos rasgos que recogió la Cámara con demostraciones muy significativas, se mantuvo dentro de temperamentos de templanza.

En cuanto al Sr. Sagasta, se alababa el sentido conciliador de su discurso y la habilidad con que trató cuestiones que tienen un aspecto muy delicado.

El debate parece agotado ya.

—Parece que no llegará la sangre al rio con la enmienda del Sr. Gamazo al artículo 8.º del presupuesto de ingresos, pidiendo autorizacion para que el Gobierno eleve los aranceles.

El Sr. Gamazo defenderá su criterio, pedirá votacion nominal y con esto se dará por satisfecho.

El Gobierno procurará no agriar la cuestion y hasta otro dia, que será tarde.

—El Sr. Gamazo conferenció ayer tarde con el ministro de Hacienda, Sr. Lopez Puigcerver, acerca de la discusion económica planteada. El ministro ha aceptado la inclusion en el presupuesto de ingresos de la rebaja de la contribucion territorial establecida en este proyecto y la modificacion en los consumos. Respecto de la cuestion arancelaria, el ministro mantiene sus puntos de vista.

—El Sr. Romero Robledo salió anoche en el tren de Asturias con direccion á Caldas de Oviedo, en cuyo balneario se encuentra enferma una de sus hijas.

Desde Astúrias marchará el Sr. Romero á San Sebastian, donde permanecerá hasta el próximo otoño.

—Suscrita por el Sr. Gamazo y varios de sus amigos se ha presentado al Congreso la siguiente enmienda al art. 8.º del dictamen sobre el proyecto de ley de presupuestos:

Art. 8.º El gobierno durante los seis primeros meses del ejercicio de 1888 á 89 reducirá los gastos de los departamentos ministeriales en cantidad de veinte millones de pesetas. Al efecto se le autoriza para reformar los servicios, aunque se hallen organizados por leyes especiales.

Queda igualmente autorizado el gobierno para elevar hasta un 40 por 100 las partidas del arancel números 240 al 246 (granos y legumbres) sin perjuicio de que si las necesidades de la alimentacion pública lo exigieren manifiestamente pueda reducir parcial ó totalmente los nuevos derechos hasta llegar á las cifras del arancel de aduanas vigente.

Por último, se autoriza al gobierno para sustituir las partidas 191, 192, 195 y 234 por las siguientes:

Número de la tarifa.	ARTÍCULOS.	UNIDAD	Derechos para las naciones	
			No convenidas.	Convenidas.
191 bis.	Bueyes.	Cabeza.	38	38
	Vacas.	Id.	15	15
	Terneras.	Id.	8	8
Ter.	De cerda.	Id.	10	10
192	Ganado lanar.	Id.	5	5
193	Las demás clases.	Id.	12	12
234				

Independientemente de la autorizacion contenida en este párrafo, el gobierno establecerá en las aduanas un servicio de inspeccion encargado de examinar las carnes frescas que se introduzcan en España, y de cuidar que las reses vivas destinadas al consumo sean degolladas en la misma localidad por cuya aduana fueren introducidas. Los importadores pagarán los derechos que estos inspectores devenguen, segun la tarifa, que previamente fijará el ministerio de Hacienda.

(Del *Correo.*)

De *La Correspondencia*:

«Anoche se hacian anuncios en un círculo político, que seguramente nada perderia el país con que se realizaran.

Se aseguraba que en el próximo interregno parlamentario se facilitarian mucho la inteligencia del general Lopez Dominguez con el partido liberal y la del Sr. Romero Robledo con el partido conservador.»

—Esta mañana ha llovido y tronado en Madrid, sintiéndose un fresco inverosímil á 24 de Junio.

—Los ministeriales estaban anoche contentos, por la sesion del Senado.

Los conservadores, confesaban que el Sr. Sagasta habia estado muy hábil.

Se trabaja por que mañana las alusiones pendientes, no enciendan un fuego que parece dominado.

—Créese generalmente que en las cuestiones con el Sr. Gamazo se vendrá á un arreglo, si bien la elevacion del Arancel no la admite el gobierno.

—Ayer pasó el presupuesto de gastos al Senado, y posible es que mañana haya dictámen.

El de ingresos créese estará en la Alta Cámara el martes.

De modo que si las cosas siguen como van, antes de ocho dias los presupuestos estarán aprobados.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 24.—Se dice que en el Consejo de ministros que se celebró ayer, se trató incidentalmente de la expulsion de Alemania de los dos periodistas franceses, y que los ministros estuvieron conformes en que Francia no debia tomar represalias y que se seguiria dispensando la misma hospitalidad que antes á los corresponsales alemanes que constantemente están insultando el país donde residen.

Paris 24.—Apesar del acuerdo adoptado ayer por el Consejo de ministros, desfavorable al regreso á Francia del Duque de Aumale, se asegura que si este en alguna forma da una satisfaccion por la carta al Sr. Grevy que originó su expulsion, el gobierno consentirá en la vuelta de dicho príncipe.

Nueva-York 24.—La estacion se presenta en extremo rigurosa en esta ciudad.

Los calores son espantosos.

Han ocurrido varios casos de muertes repentinas en las calles, por efecto de insolaciones.

Sarejevo 24.—El príncipe heredero de Austria es objeto de continuas ovaciones durante su viaje por la Bosnia.

Lóndres 24.—En vista de los resultados hasta ahora negativos de los escrutinios de la convencion de Chicago, nada puede preverse todavía respecto del candidato que reune más probabilidad para la presidencia de los Estados-Unidos.

LOS «BLANCOS DE ESPAÑA»

Paris 24.—La fraccion legitimista francesa, llamada *Blancos de España*, es decir, que aspiran á poner á D. Cárlos de Borbon en el trono de Francia, celebró ayer un banquete en el hotel Continental.

La concurrencia fué muy numerosa, asistiendo bastante señoras.

El Sr. Dandigne pronunció un discurso brindando por D. Cárlos, «por aquel—dijo—que nos desembarace del parlamentarismo.» (Aplausos estrepitosos.)

Al terminar el banquete se organizó un baile, que se prolongó hasta las doce de la noche.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA

Para Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

GIJON,

su capitan D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 27 de Junio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor

CABO PALOS,

capitan N., saldrá el Jueves 28 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor

LA CARTUJA,

capitan N., saldrá el Viernes 29, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARIA,

su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA ALGECIRAS, PUENTE MAYORGA Y Ceuta.

Saldrá en la presente semana la balandra española

CONSTANCIA

su capitán D. Juan Carlon, admitiendo carga para dicho punto.—Su consignatario Nueva 4, Emilio Contreras

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á principios del próximo Julio, la barca italiana

JOHN HAMMETT,

de 639 toneladas de registro, su capitan Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga.

Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Martes 26 y Miércoles 27.—No navega.

JUEVES 28.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.
10 de la idem. 1 30 de la tarde.
5 de la tarde. 6 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 de Junio de 1888, á las 5'40 de la tarde.

El Congreso aprobó el crédito para concurrir á la Exposicion de París.

En el Senado se discute el debate político. El general Martinez Campos ataca al gobierno y lee varios documentos que dice le favorecen.

Desmiéntese de nuevo la muerte de Lesseps.

El gobierno francés se opone á que regrese á Francia el duque de Aumale.

Consolidado, 70'65.

* * *

Madrid 25, á las 12'15 de la madrugada.

El Consejo de ministros ha tenido un carácter puramente administrativo.

Los círculos políticos están desiertos á causa del tiempo lluvioso y frio.

Ha caido una exhalacion en el coro del convento de Medinaceli de Soria, y tres monjas han sido heridas gravemente.

* * *

El periódico «El Norte», órgano de la Cancillería rusa, publica un despacho de Berlin, desmintiendo las intenciones belicosas atribuidas al nuevo Emperador de Alemania.

La Cámara de los Comunes en la sesion de la noche última desecha por 260 votos contra 208 una proposicion del Sr. Cameron, pidiendo que se suprima la Iglesia escocesa.

La noticia de una entrevista del Czar con el nuevo Emperador de Alemania se supone inventada por la prensa germánica, para ver el efecto que produce. Es lo que los franceses llaman un *ballon d'essai*.

Las noticias de Italia dicen que se empiezan á tocar en aquel país los inconvenientes y los perjuicios ocasionados por el estado de relaciones comerciales con Francia.

Mientras los vinos españoles siguen encontrando el mercado francés, ocupando una parte del puesto que tenian los italianos, éstos han tomado el camino de Suiza, donde apenas encuentran salida ni aun á bajos precios.

«Le Matin» se hace eco del rumor de que el gobierno francés prepara un nuevo empréstito.

En los círculos oficiales se niega terminantemente.

* * *

Madrid 25, á las 5'30 de la tarde.

El Senado termina el debate político y mañana comenzará á discutir el presupuesto de gastos.

El Congreso continúa discutiendo el de ingresos. Interviene Gamazo y el gobierno se niega á elevar los aranceles.

Corren rumores de que el Papa abandonará á Roma. Mañana publicará una Enciclica.

Consolidado, 70'90.

* * *

Madrid 25 á las 6'15 de la tarde.

En el Congreso, el ministro de Ultramar Sr. Capdepon, ofrece que en breve decretará las reformas arancelarias de Cuba; el levantamiento del estado de guerra; la aplicacion de la ley contra el bandolerismo; el juicio oral y la reforma electoral.

Arrendamientos.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle Carpintería Baja. Es cómodo é independiente.—En la misma casa darán razon. 5

Graneros.—Se arriendan varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 10

Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm 14. —En dicha casa darán razon 17

GRANERO. — Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asímismo el zócalo. —Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 23

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán Ponce 17. 18

GRANEROS.

Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo,
Uno de cabida de 1.000 fanegas.
» » de 2.000 »
» » de 2.500 »
» » de 5.000 »
» » de 5.600 »

Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.

Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde. 2

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealas, 20 (escritorio) darán razon. 14

Anuncios.

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores.

Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los señores Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8. 6—4

Almoneda.

INTERESANTE Á LOS LABRADORES

Desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, todos los dias, se hace almoneda de MAQUINAS y ENSERES de labor, que pueden verse en varios locales de la planta baja del ex-convento de Santo Domingo (tienen entrada por la calle del Rosario y por el Llano de San José.) 50

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan *sin excepcion* los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido *100 Curas sobre 100 enfermos tratados.— Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

CRIBAS

de tela metálica se venden en la Ferretería del Consistorio, á precios de fábrica. 15—4

Losas de Tarifa.— En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 6

En el olivar de Montealegre el Alto, se vende leña de olivo á 3 1/2 rs. quintal y rajada á 4 rs. Llevada á domicilio á 5 rs. y rajada á 5 1/2.—Se reciben los avisos en la calle de Santa Maria, número 6, tienda de bebidas. 8—5

La cedacería de José Roman se ha trasladado de la Corredera á la calle de la Lancería, número 17. 30—23

Alcohol extrafino.

Se vende por botas y medias botas en la Fábrica de Aguardientes de Antonio Atané, calle Barreras, números 12 y 14, á precios convencionales. 23

Imprenta de EL GUADALETE, cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

LIQUIDACION DE MUEBLES

POR CESACION DE COMERCIO

JOSÉ FERNANDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CÁDIZ.

Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realizacion toda clase de muebles, sillerías, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peluche é incrustados.

Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.

Recompensa de 16,600 fcos.— Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebres*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

FERRETERÍA

CONSISTORIO 12

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estañada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en alambrados hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica.

12, CONSISTORIO, 12

FERRETERÍA.

COMPía LIEBIG

VERDro EXTRACTO de CARNE LIEBIG

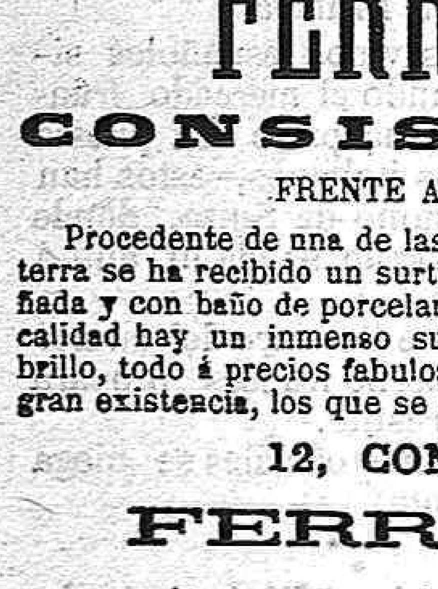

10 *Medallas de Oro y Diplomas de Honor.*

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerias, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, *rue des Petites-Ecuries*

El Extracto de carne **Liebig** ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion International Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

Dirigirse á los Sres. Ed. Moyano y C.a, Agentes en Cádiz.

EL MUNDO ELEGANTE

Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economia de precios en sus artículos de lujo para regalos, camiseria, modas, guantes y perfumeria, etc.

CALLE LARGA, NÚM. 27.

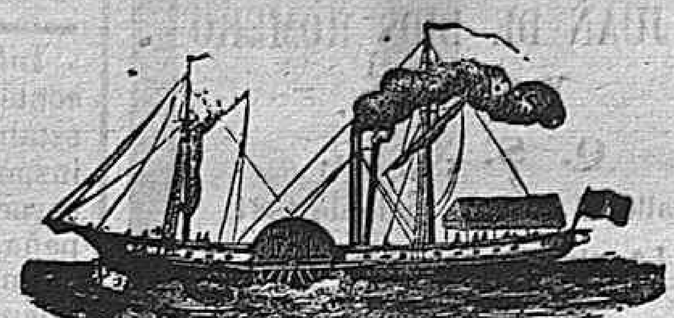

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. —El vapor

España,

saldrá de Cádiz el 30 de Junio.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT.**

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo á firma

adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, 33

GRAJEAS de **Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

SEMANA DE EXPOSICION

Reduccion de precios sobre una gran parte de los artículos que constituyen el surtido de este casa, particularmente en los tejidos blancos de hilo y algodon y telas para trajes de señora.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR **LA CALVICIE** Y CAIDA DEL CABELLO

El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cràneo.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.a

BARCELONA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

		Por saco de 100 kilos. Ptas.	Cts
Abono Núm. 1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
Id. Núm. 2.	Potàsico.—Para viñas, patatas, olivos y demàs frutales	32	»
Id. Núm. 3.	Forfatado.—Para maiz, sorgo y demàs forrajes.	30	»
Id. Núm. 4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
Id. Núm. 6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
Id. Núm. 7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantias de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos à demàs noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores à D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Càdiz y Huelva, y y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes,** para **facilitar la digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon,** la **epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones** y **tos** de los niños durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias